

## Suscripción.

CENTRO-AMÉRICA:	
1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-05

# OTRO DIARIO

## Remitidos.

1 Columna de corriente.....	\$5-00
1 " " periódico.....	7-50

## Anuncios.

1 Centímetro en columna.....	0-05
------------------------------	------

**Comunicados de interés.**  
Gratis, à juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA  
C. de la Catedral, 9.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

SAN JOSÉ, VIÉRNES 4 DE DICIEMBRE DE 1885.

ADMINISTRADOR

FRANCISCO HUETE.

## ALMANAQUE.

DICIEMBRE DE 1885.  
ESTE MES TIENE 31 DIAS.

VIERNES 4... Santa Bárbara, vir. y  
mr., (Patrona de los marinos y salva-  
guardia contra los incendios.)

## Municipios.

Estamos en vísperas de elecciones para miembros de las corporaciones municipales y autoridades locales de toda la república. El día 8 del corriente es la fecha señalada por la ley para verificar esos importantes actos en que el sufragio popular, dado en favor de los ciudadanos prominentes en manos de quienes ha de ponerse el destino de las provincias, pudiera bien, mostrándose desnudo de otra mira que no sea el bien público, poner las bases del porvenir del país.

La poca independencia de las corporaciones provinciales redundando en perjuicio de la buena marcha del Gobierno general, que debiera dejar ciertos detalles administrativos exclusivamente en manos de las ciudades y pueblos; y la verdad es que si individuos poco caracterizados y de ninguna responsabilidad se colocan en los puestos que más inmediata atingencia tienen con los intereses locales, los errores y perniciosas medidas tomadas por tales corporaciones, refluyen sobre la buena marcha de la administración de la cosa pública, y la entran excesivamente.

Ahora pues que las instituciones liberales del país se hallan en un período de reforma, necesario es que se piense seriamente en las personas que han de ser en los municipios representantes del poder administrativo y judicial, y comenzando por el principio, esas primeras elecciones darían ya idea de las que después habrán de realizarse.

Es preciso que la razón y la legalidad tomen su puesto.

Nombradas las autoridades locales y municipales, su antigua y defectuosa ley constitutiva debiera reformarse, dando á las municipalidades vida propia y exigiéndoles la responsabilidad de sus actos y disposiciones, de tal manera que esas corporaciones sean la genuina representación de la comunidad.

Lo exclusivamente local administrativo debe quedar absolutamente en sus manos y en punto á lo que no es propiamente privativo de ellas, como la instrucción pública, que interesa completamente al Estado en general, nos parece que habría que descargarlas de ciertos cuidados é impedirles que diversifiquen por su influencia localista, siempre pernicioso, el ideal que la administración central persigue.

La centralización en punto á las grandes cuestiones que interesan al país entero y envuelven totalmente el porvenir de la nación: la libertad más completa en lo tocante á los intereses cantonales.

Esta armonía de funciones es la única que resolverá el problema de la democracia.

Al alcance de todos los ciudadanos queda, pues, la verdad á que han de atender y que les ha de servir de guía en sus elecciones locales.

Ahora bien el pueblo que elija, debe considerar bien su voto, y no juzgar cosa baladí lo que más le importa.

No hemos de citar nombres; en todo pueblo se conoce bien el número de personas que se hallan en aptitud de ser sus representantes, y si se elige con cordura y meditación, no tendremos que seguir viendo ese repugnante espectáculo de las nulidades que ejercen cargos, por casualidad ó por capricho del poder, sin que se vea en ellos otra cosa que *máquinas automáticas* que se mueven sólo por el resorte de las influencias, ó por sus propios

intereses particulares trastornan la paz y el desarrollo de sus respectivas localidades, sin esperanza de corrección y sin temor de parte de ellos de consecuencia alguna.

Este es el momento en que, para constituir un buen gobierno y para facilitar la marcha progresista que la administración del Sr. Soto ha iniciado, precisa esclarecer completamente las funciones municipales y locales.

Nosotros daríamos á las corporaciones indicadas una amplia, amplísima libertad administrativa, exigiendo siempre la aprobación suprema para la inversión de fondos; reclamaríamos una desembarazada acción en lo tocante á caminos y edificios escolares, con sujeción al plan nacional; quitaríamos la intervención directa de los ayuntamientos en cuestión de plan y extensión de la enseñanza que deben ser determinadas por el poder central, y haríamos, en fin, que las municipalidades contribuyeran de un modo directo al desarrollo del comercio, la industria y la agricultura en sus respectivas provincias.

Hé aquí los grandes problemas que habría que revolver; y poner en manos de personas ineptas tales negocios, es indudablemente como una tentativa de suicidios sociales.

Repetimos que no hay que citar nombres y que el *quid* no está en presentar una ú otra candidatura, sino en hacer ver la misión de los municipios en las elecciones y que el pueblo se atenga á los principios para dar su voto de conciencia y acertado.

## Lo que no pasa.

Ayer hablamos de lo que pasaba, tanto de techos abajo, como del viento, que se iba de techos para arriba.

Hoy hemos de poner lisa y llanamente unas líneas sobre lo que no pasa.

Siempre nos gusta, en punto á observaciones, venir de arriba á abajo; y principiamos por decir que el viento Norte no ha pasado aun, lo que indica que la falta de equilibrio en la atmósfera continúa, como el desequilibrio político en alguna nación de Centro-América.

El viento de verano hace lo que ciertas revoluciones, levanta el polvo hacia los cielos.....; pero el que hoy domina aquí no hace tanto como éso, merced á que el último temporal no ha dejado en las calles polvo que pudiera elevarse muy alto.

Si en el orden político y social hubiera una especie de temporales, no estarían en puestos culminantes ciertas gentes que debían estar siempre abajo; aunque en verdad ésto no importa, porque el polvo y demás cuerpos livianos que suben cuando sopla el vientecillo de las revueltas populares, caen bien pronto cuando la atmósfera entra en reposo.

Si no ha pasado, pues, el viento del Norte que nos tiene fríos, pasará; porque, dicho está no hay mal que dure cien años.

Todo pasará, para nosotros, menos una noticia venida últimamente por el cable.

Creemos que un camello pasará por el ojo de una aguja, y por consiguiente que un avaro entrará en el reino de los cielos, lo que era un imposible para Jesucristo.

Estamos seguros de que los Samnitas volverán á pasar por las hocas caudinas.

César pasará nuevamente el Rubicón.

Cristobal Colón volverá á pasar el límite señalado en los mares por las columnas de Hércules.

Blondín pasará otra vez, por el alambre tendido en el Niágara, en velocípedo y llevando en un hombro á un elefante y en el otro á Fabio Carnevalini.

En fin pasará todo; pero lo que no pasa es que, según anun-

cia el telégrafo, la reina Isabel se largue para París; porque teme que si permanece en Madrid, se le nombre Regenta contra su voluntad.

Que no se vaya la juiciosa, noble y desinteresada Señora! Que haga el grandísimo y sublime sacrificio de quedarse y aceptar la Regencia!

¿Qué sería de España sin ella? Ah! volverían los terremotos y el cólera; los árboles no darían frutos; los ríos correrían para atrás; los mares se secarían; el sol dejaría de alumbrar y la Península se anegaría en un diluvio de lágrimas.

Que se quede! pero en caso de irse que diga lo que el zapatero de marras: Adios España, te quedas sin gente! y que sepa la ingrata y abnegada reina que no pasa para nosotros ni para nadie su viaje á París, por no admitir la Regencia.....

## COLABORACION.

### Canicidios.

No sabemos que dirían las sociedades protectoras de los animales, establecidas en otros países, si supieran la matanza de perros que, de algunos días á esta parte, se está llevando á cabo en nuestra capital. Todo lo que se escribió, hace poco, acerca de la crueldad que se emplea al matar las reses, no es sino tortas y pan pintado, ante los canicidios ejecutados con premeditación y alevosía; lo que es peor, con abuzo de confianza. El veneno es el arma mortífera que se emplea contra el animal que ha sido conceptuado como el mejor amigo del hombre; y cuando aquel cree haber merendado un pedazo de chorizo de Extremadura, hélo ahí estremado con una buena dosis de estricnina en el estómago, sustancia que á las pocas horas le hace espirar lastimosamente.

La policía, convertida en Locusta, desempeña su misión dando al olvido la justicia distributiva; y lo mismo propina el veneno al alegre é inofensivo faldero, que á uno de esos mastines agresivos, que se guindan á las colas de los caballos, y que dan al traste con la verdad del adagio que dice *perro ladrador poco mordedor*; lo mismo al cariñoso perdiguero, traído con trabajo y costo de allende los mares, y temibles únicamente para las sabrosas aves que Luis XIV mandó que sirviesen por alimento exclusivo á su confesor, que á un perro de

raza del país, de esos de orejas paradas, remotos descendientes degenerados de los *pachones* que trajeron los primeros pobladores españoles; y lo mismo al perro que campea por su respeto, que á uno que lleva en el collar medalla con P. mayúscula, que sin duda quiera decir Policía, indicando que el portador está inscrito en el censo de los canes.

El pobre animal, que ignora por completo aquello de *timeo Danaos et dona ferentes*, á la vista del chorizo, lejos de dar la vuelta y decir á otro perro con ese hueso, trágase la píldora y al siguiente día amanece difunto el guardián nocturno de la casa, el inteligente compañero del cazador, partícipe de sus fatigas y de sus glorias, el amigo desinteresado y fiel. Esa medida de exterminio, de la mayor gravedad para los perros y que no puede ser indiferente para sus dueños, se ha tomado sin preámbulo, sin un sálvese quien pueda, sin un póngase á derecho el que no lo esté; y así como todas las providencias de *fucto*, ha confundido justos y pecadores, y siendo muchos los llamados ha tenido pocos escogidos.

Después de haber visto los resultados de varias de esas escenas de Lucrecia Borgia, creíamos no hallar en la ciudad un solo representante de la noble raza canina; pero por todas las calles vagan perros de indecifrable raza, y esos son los que obtienen la inviolabilidad de su vida.

Ya no se acostumbra como en la antigua Roma, que fue amiga de ficciones que más parecen farsas, privar á los ciudadanos del uso del agua y del fuego, á efecto de que se fuesen con la música á otra parte. Cierito es que á veces se han atrancado los tubos, á los recalcitranes al pago del impuesto municipal; pero la privación del agua ha sido general, sin exceptuar deudores. Las excepciones son odiosas, y aunque sea muy plausible que sólo en cuanto á perros podamos censurarlas, en nada es conveniente que reinen el despotismo y la arbitrariedad.

El rigor que de tiempo en tiempo, y con poco discernimiento se despliega contra los perros, tiene menos razón de ser aquí que en otras partes, porque es desconocida la hidrofobia, esa enfermedad terrible contra la cual la ciencia es impotente y que tantas víctimas

hace en varios lugares de Europa y de América.

Todo falta entre nosotros, y ya no es cierto que al que se muere lo entierran, como las obras de misericordia lo mandan y la conveniencia pública lo aconseja. Los cadáveres de perros quedan de cuerpo presente ahí donde estuvo *la galera* y en otros contornos de la ciudad. La descomposición de los restos de perros envenenados, envenenaría por completo el aire que respiramos, sinó fuera por un cuerpo de policía cuyos individuos tienen aguzado pico, visten uniforme negro y bajan del cielo á convertirse en agentes de la sanidad pública.

Las gallinazas, ó sean zopilotes, merecen honrosísima mención, porque desempeñan con celo y gratuitamente sus funciones. Sin previa convocatoria, se congregan en torno del cadáver, y revoletean ó andan á saltos, disputándose la preferencia en practicar la autopsia. El más atrevido apoya una pata en tierra y la otra en el vientre de la víctima, híncale el pico y cuando en fuerza de arremetidas logra extraer un intestino, alza el vuelo y se aleja; pero le persiguen sus implacables colegas, que á picotazos le disputan la conquistada preséa. Y aquel que contempla al paso esa escena nauseabunda, se aleja con ligereza y se cubre con el pañuelo las fosas nasales, para no aspirar el *punzante mal olor*.

Es incomprendible la naturaleza, con sus leyes que en todo lo creado eslabonan la muerte y la vida. Cuando destruye engendra y cuando crea mata. E laboradora eterna de modificaciones infinitas, no sabemos si es nuestra ruín madrastra ó nuestra próspera madre.

R.

## NOTICIAS POR CABLE

### TELEGRAMA DE SAN JUAN DEL SUR.

Recibido en San José el 2 de Diciembre de 1885, á las 11 p. m.

MADRID.—El nuevo Gabinete recibido con aprobación por toda España; el único temor es, que el señor Zorrilla, Jefe del partido Republicano, perderá su prestigio, sino promueve una revuelta; y si le capturan, la sentencia de muerte, pronunciada ya contra él por su participación en una sublevación anterior, será ejecutada. El manifiesto de don Carlos ofreciendo confirmar para los españoles todas

sus libertades presentes, civiles y religiosas, es considerado como una oferta directa por el trono y también ha sido interpretada como un preludio al propuesto casamiento del hijo de don Carlos, don Jaime, con la princesa de Asturias; en caso de que ningún otro heredero al trono nazca, tanto los Carlistas como los Monarquistas constitucionales recibirán esa solución con entusiasmo, porque ésto pondría fin á cincuenta años de conflicto y permitiría á España asumir la posición que le corresponde entre las potencias de Europa.

LONDRES.—Las listas recibidas hasta media noche muestran 180 liberales; 157 conservadores y 28 parnelistas, electos. Los condados aparentemente van á favorecer á los liberales.

HABANA.—El Capitán General y el Intendente de la Tesorería han puesto sus renuncias, pero no han sido aceptadas. El vapor de la Mala Real de Saint Tomas trae la siguiente noticia: el Consul de Santo Domingo en Saint Tomas ha recibido un despacho anunciando la muerte de los tres Generales rebeldes, César, Guillermo y Luis Hernández.

MADRID.—Las exequias del difunto rey han sido diferidas para el diez de diciembre. Se celebrarán en la Iglesia de San Isidro en presencia del Ministerio y de los Delegados extranjeros.

SANTIAGO DE CHILE., 30.—Una bailarina, agregada á una Compañía de Opera aquí, se suicidó, dándose un tiro de pistola en el estómago.

LIMA, 1.º.—Cáceres se encuentra atacando de una manera descubierta en el Palacio, dirección de la Plaza de Bolívar.

Hay un vivo y incesante fuego de rifle y disparos de un cañón, de cuando en cuando, desde el Palacio y sus cercanías. El combate no se ha hecho general todavía. Las calles han sido abandonadas por todos, con excepción de unos pocos curiosos. Un tiroteo se ha comenzado de la Torre de la Merced. Los trenes y todo otro tráfico se han paralizado.

INDIANÁPOLIS.—Los restos de Tomás Hendricks (Vice-presidente de los Estados Unidos) fueron conducidos hoy á la tumba. El entierro se ha hecho memorable por el gran concurso de gente de todas partes del país. Entre los emblemas representados en flores, el más notable ha sido un simulacro de la cabaña de palo en que Hendricks nació, esta obra de unas señoras de Shellyville fue puesta á la cabeza del féretro.

LONDRES.—La fuerza expedicionaria Británica llegó á Mandalay. El Virey de la India se ha encargado de administrar el gobierno de la Burmah provisionalmente, á nombre de la Reina Victoria.

NUEVA YORK.—Las acciones de bolsa se presentaron con poco movimiento, firmes y ligeramente subidos.

INDIANÁPOLIS.—La Catedral de San Pablo estuvo muy concurrida, durante el servicio fúnebre por el difunto Vice-presidente Hendricks. El Rey

rendo Jencks pronunció la Oración fúnebre. El lugar de honor fue concedido al ex-Presidente Hayes. El General Schofield estuvo presente como Representante principal del Ejército.

**Las cortinas.**

(REPRODUCCIÓN.)

No lo puedo remediar, no está en mi mano, como dicen las viejas; pero la risa me retoza en el cuerpo cuando palpo costumbres que, no por rancias sino por ridículas, debían proibirse de esta capital, emporio de la civilización peruana.

Y ya que en Domingo de Cuasimodo tiene el diablo permiso para dar un verde por el mundo, yo también quiero echar una cana al aire pidiéndole á mi péñola un artículo humorístico.

Eso de adornar puertas y balcones con cortinas, cuando ha de pasar procesión por una calle, es costumbre que..... vamos! se me atraganta é indigesta.

Convengo en que se gaste el oro y el moro para levantar arcos triunfales, bajo los cuales deba pasar el Santísimo. En ellos hay lujo y arte, á la vez que el sentimiento religioso paga tributo á la Divinidad.

Nada digo de alfombrar la calle con flores, con tapices de los gobelinos, ó con barras de plata; como diz que se vió en los bienaventurados tiempos del virey Conde de Lemus. Eso revela opulencia, y bien se puede echar la casa por la ventana para dar lucimiento á la procesión.

Santo y bueno que nubes de incienso encapoten la admósfera y nos asfixien, y hasta tolero q' un cohete de arranque deje tuerco á un sacristán ó monaguillo.

Encintar las calles y hacer que flameen en ellas banderillas de madapolán ó de papel picado, tiene siquiera su lado pastoril, y patriarcal, capaz de inspirar églogas é idilios á vates que yo me sé.

Pero con las cortinas, ya lo he dicho, no transijo, aunque me aspen como á San Andrés, despellejen como á San Bartolomé ó achicharen como á san Lorenzo.

En la época colonial ciertas casas aristocráticas de Lima ostentaban cortinaje de terciopelo de Flandes recamado de oro. Pero ya se sabía que este adorno no tenía otro uso y que, concluida la fiesta, se guardaba hasta la inmediata. No es, pues, esta cortina la de mi crítica.

Conforme fuimos avanzando camino en la vida democrática, discurrimos que siendo Dios el primero de los republicanos (por mucho que el catecismo lo llame Rey y no Presidente, de cielo y tierra) le cuadraban mal resabios y humillos aristocráticos que éso y no otra cosa significaban los cortinajes *ad hoc* de terciopelo y brocato.

Y pensado y hecho sin otra discusión, pobres y ricos, sacaron á lucir colchas y sobrecamas, más ó menos historiadas. Y cata resulta el gran problema de la igualdad social.

La sola palabra *cortina* nos trae á las mientes algo de *encubridora ó tapadora*: pues no á humo de pajas sino con mucho retintín dicen las limeñas esta frase:—Niña, yo no soy cortina de nadie.—Y detenga usted el vuelo á la imaginación que se siente asaltada por un tropel de pensamientos pecaminosos!

Doyme de calabazadas por explicarme el simbolismo de las cortinas como signo externo de devoción, y en puridad de verdad que, mientras más luz busco, más se me oscurece el horizonte. Será (y es lo seguro) que soy un gznápiro y no sé de la misa la media.

Pero no me digan que colchas y sobrecamas, siquiera sean de *crochet* ó de raso de China, son muestra de cristiano respeto; porque á esa chilindrina respondo muy suelto de huesos, que la prenda precisamente es de lo más irrespetuoso que cabe, por que trae consigo recuerdos de dormitorio que no siempre son puleros ni castos. Mía la cuenta si hay algo de más prosaico y churrigueresco.

Y prueba de esta verdad es que un minuto después de pasada la procesión, las cortinas han desaparecido como por encanto, y vuelto á la habitación de donde nunca debieron haber salido. Sin darse cuenta de ello, instintivamente, conoce la dueña de una casa que esa prenda ha estado fuera de su sitio y destino.

Prendas hay que no se hicieron para lucidas como cara de buena moza pegada á cuerpo de sílfide. En la última procesión, vimos cortinas tan abigarradas y zurcidas que á gritos, se quejaban de que las hubiesen sacado á vergüenza pública, haciéndolas comidillas de epigramas y murmuracione-.

Francamente, que en buena ordenanza municipal debería empesarse decretando jubilación ó ce-

santía de cortinas valetudinarias para concluir más tarde con la abolición del adorno, que maldito si adorna, que hace tanta falta en las procesiones, como los gatos en misa.

A Dios lo que es de Dios... y á la cama la sobre cama.

RICARDO PALMA.

**CABOS SUELTOS.**

**Que juez** de Paz! En la Gaceta Oficial ha puesto una invitación para las fiestas, el Sr. juez de paz de Concepción, y en la cual asegura que, para dar animación á los tres días feriados, se jugarán muy buenos toros, y que "el guaro, los juegos y los *trompis* serán libres." Por lo visto, parece que el juez se propone recargarse de trabajo para los días siguientes de la fiesta; porque con tales libertades, habrá más de mil querellas entre los concebidos, concepciones ó como se llamen los del barrio de Concepción de Alajuela.

**Mejora** de importancia es la de haberse establecido un tren ordinario cada día, en el ferrocarril del Pacífico, excepto los domingos. La locomotora saldrá de Puntarenas á las 11 a. m. y de Esparta á las 2 p. m.

**Enumeracion.** La que sigue es del poeta salvadoreño F. A. Gavidia, que la dedicamos á los estudiantes de Retórica: "¿Si quisiera tener un caballo árabe?... sí, lo quisiera para cruzar las soledades fúnebres, rudas, funestas, interminables, congogosas, lividas, sordas, inmensas de piadadas, solemnes, ay! estériles movibles, muertas"

Como se ve, esas infelices soledades tienen trece adjetivos calificativos; con razón se dice que el número 13 es fatal.

Pudieron tener más, y es lástima que el bardo oriental no las haya hecho, al mismo tiempo que sordas, mudas, cojas, mancas, ciegas y tontas.

**Solicitud.** El Sr. Don Pedro Pérez Zeledón ha dirigido al Sr. Presidente de la República un memorial, solicitando algunas concesiones para abrir un camino de herradura entre "Nueva Santa María," Boruca y Terraba.

La obra que se propone llevar á cabo el empresario, es de suma importancia; las condiciones no son onerosas y en cam-

bio ofrece dejar abierto el camino en el término de 18 meses.

Facilitar las comunicaciones entre los pueblos de la República, ha sido uno de los cuidados del Gobierno actual, y no ha vacilado, por lo mismo, en enviar la solicitud del Sr. Pérez Zeledón á la Comisión Permanente del Congreso, recomendándola como de interés público.

**Admitida** ha sido la renuncia presentada al Ministerio respectivo por Don Bartolomé Ibarra, maestro de la escuela del distrito de San Sebastián.

**En un** exámen de botánica:

—¿Niño, qué son estambres? Unas hebras de lana para hacer tegidos.

—¿Y yemas?

—Unos dulces que venden en el portal.

—¿Y cáliz?

Una copa que sirve para decir misa.

—¿Y tronco?

—Un par de caballos.

Aprobado por unanimidad, TELEGRAMA DE PUNTARENAS.

Recibido en San José el 3 de Noviembre de 1885, á las 12¼ p. m

Señor Redactor del "Otro Diario"

Ayer hemos tenido un norte horroroso.

Duró 24 horas, muchos árboles caídos y algunos edificios han sufrido mucho. La población estaba alarmada. Hoy el tiempo está en calma.

EL CORRESPONSAL.

**REMITIDO.**

Señor Redactor del "Otro Diario."

Muy señor mio: Deseando saber algo de positivo sobre el nuevo Ministerio español, asunto importantísimo, me permito preguntar al *Diario de Costa Rica*,—fundador de todas las grandes reformas en materia de periodismo (?) en el país,—¿quién es el Gral. *Govern*, que aparece en sus noticias por cable como nuevo Ministro de la Guerra? ¿quién es el Sr. *Benarque*, Ministro para las Colonias, que siempre he oído llamar de Ultramar?

De otra parte, no sé que haya en España Ministro de Obras públicas, ni de Instrucción, ni de Relaciones Exteriores, ni de Colonias...

Conozco al Gral. Jovellar y al contralmirante Beranger; pero *Govern* y *Benarque*, podría el Sr. Redactor del *Diario de Costa Rica* decirme quiénes son?...

UN CURIOSO ESPAÑOL.

# La Equitativa.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE,  
PRESIDENTE.

WALEXANDER,  
SECRETARIO.



120 Broadway, New-York.

Activo en Enero 1º de 1885.....\$58.161,925  
Nuevos riesgos en 1884.....\$84.877,057  
*Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.*  
Total de seguros vigentes.....\$309.409,171  
Pagado á tenedores de pólizas en 1884.....\$ 7.194,787

LA EQUITATIVA se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la UNICA compañía que expide Pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan, y son INDISPONIBLES como todas las Pólizas de LA EQUITATIVA que cuentan tres años,

James Thomas,  
Agente General en Centro-América

Cecil Sharp  
Agente en Costa-Rica  
2 v. s.—5.

HOTEL COSMOPOLITA.  
Alajuela.

En la calle de la estación, cien varas al sur de la plaza principal, está abierto al público este establecimiento, desde el 1º de los corrientes.

En él encontrarán sus favorecedores, habitaciones confortables, mesa variada y abundante, buen trato, limpieza en todo y esmeradísimo servicio.

La cantina está surtida de los vinos y licores más delicados, sin que falten por eso los del país.

Ofrecemos también un variado surtido de apetitosas concervas, frescas todas, puros magníficos y deliciosos cigarrillos.

En el mismo establecimiento se alquilan bestias, garantizando su buen paso, agilidad y fortaleza. Precios módicos en todo. M. B. AGÜERO.

Propietario.  
Dic. 1885. 20 alt.—2.

Se vende el lote n: 33 de 2º orden 2ª División Atlántica. Contiene una area de 286 manzanas 8750 varas cuadradas. El terreno es alto, bien ventilado y con buenas aguas.

Se vende por la tercera parte desu valor.

También se venden varios muebles, como camas, silleas, mesas etc.

El que quiera algo hablese con  
Pedro Porras.

3 v.—3.

ALEJANDRO CARDONA

Profesor de Guitarra y otros instrumentos musicales, ofrece sus servicios al público, como así mismo en la afinación de pianos.

Se le puede solicitar en la barbería de los Tres Amigos en San José.

15 v alt.—12

HOTEL Y RESTAURANTE  
DE  
ITALIA,  
Calle del Comercio.

P.—19.

## AVISO,

Acaba de llegar á la "Botica del Mercado" de Rucavado H. un gran surtido de medicinas, drogas, preparaciones químicas, instrumentos quirúrgicos etc, los cuales estoy comisionado para vender en grandes y pequeñas facturas que haré llegar á cualquier parte de la República.

Mandaré catálogos al que lo solicite, y me quiera favorecer con sus pedidos.

Cartago, nov. 25 de 1885.

R. A. MEZA.

12 alt.—3.

J. F. Echeverría, J. Castro Abandey.

Echeverría & Castro.

Comisionistas.

2 Calle Fernández,  
San José de Costa-Rica.

P 13.

## HARINA

del país, fresca y de calidad extra superior, incomparable á toda otra clase extranjera, por su pureza y buen gusto, de la acreditada marca VICTORIA, tenemos de venta á \$ . 8-50 y \$ . 9-00 quintal.

LUJAN & MATA.

6 v-2.

## Despues

de la pascua, todas las casitas de cartón armadas, que se quieran vender hay quien las compre plata al contado.

En esta imprenta se dará razón.

3 v—3.

## LA GANGA. ALTA NOVEDAD.

Bueno, Bonito y Barato.

SURTIDO completo en casimires, camisas, sombreros de fieltro, fluses, piezas sueltas.

LEVITAS desde \$ 12 á \$ 25.

ABARROTOS de todas clases.

VINOS, cognac y otros de 1ª clase.

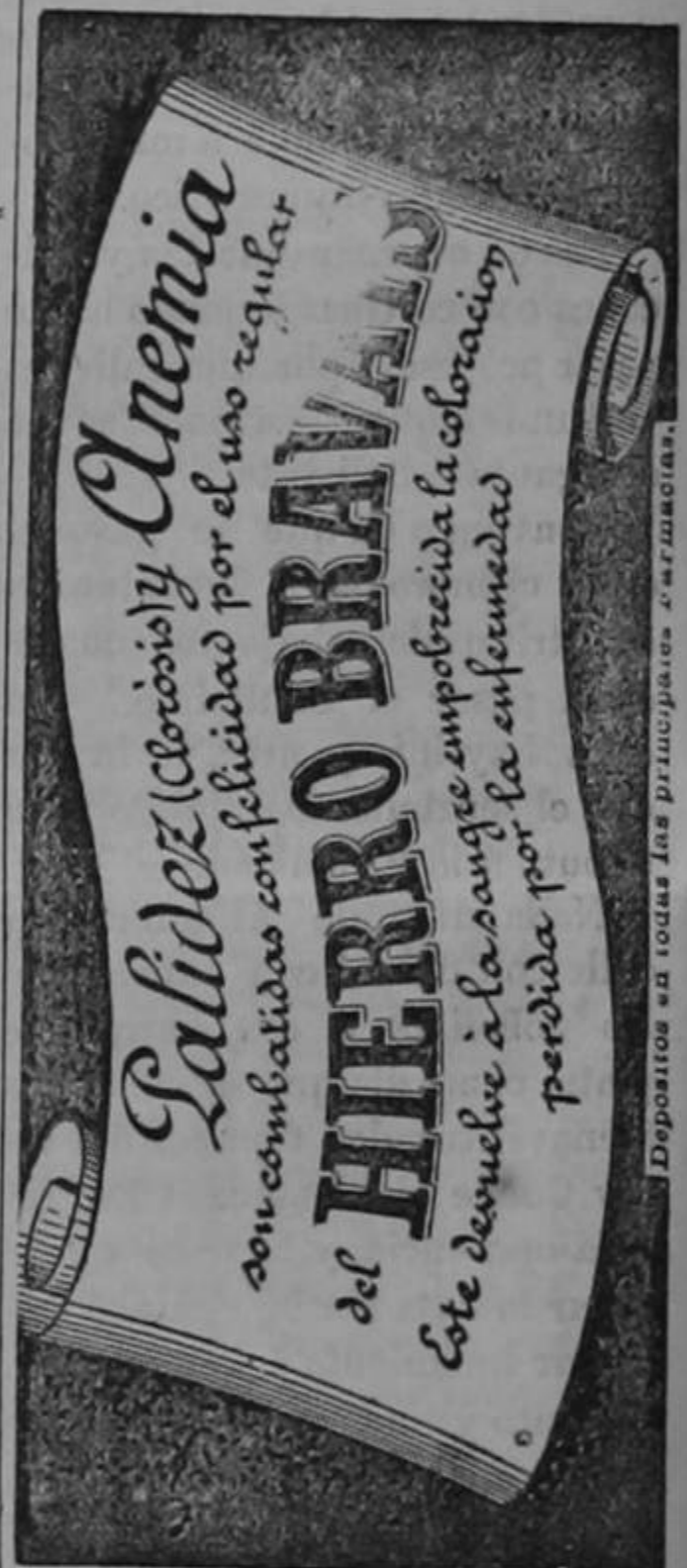
SE ESPERA un surtido completo por el próximo vapor.

SASTRERÍA á la última, y exacto cumplimiento.

San José, 10 de Nbre. 1885.

PEDRO TERRES.

P.—22.



S.—6.

## COLEGIO DE CARTAGO.

Los exámenes generales se celebrarán diariamente desde el Miércoles 9, al Domingo 20 del corriente mes, de 7 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.

La Dirección suplica especialmente á los padres de los alumnos, é invita al público en general á que se sirvan honrar con su asistencia esos actos literarios.

Cartago, Diciembre 1º de 1885.

3 v alt.—2

## "OTRO DIARIO"

Se suplica á las personas que no deseen continuar suscritas a este periodico, se sirvan avisarnos oportunamente su retiro.

IMPRESA DE LA PAZ,